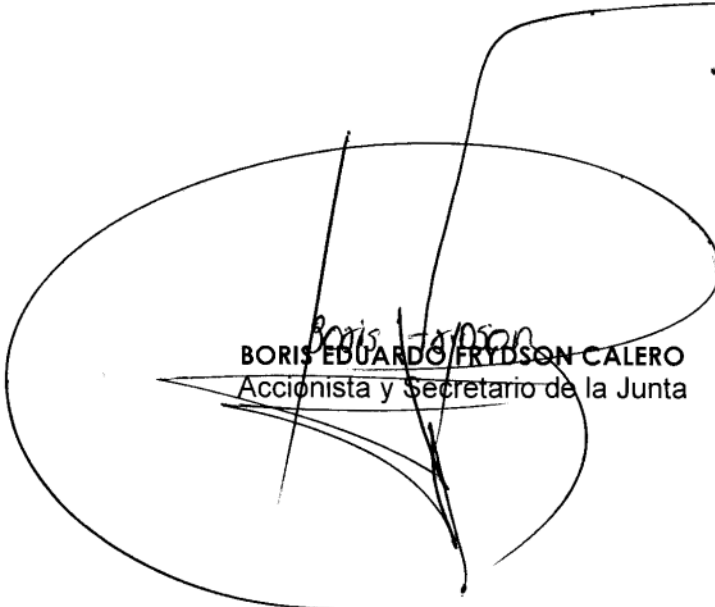


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOODCIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los **cuatro días del mes de marzo del dos mil trece** a las diez horas en el local social de la compañía **FOODCIA S.A.**, ubicado en **RUMICHACA 1108 Y LUQUE 4TO PISO OF. 9**, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **INCADASA S.A.**, **BORIS EDUARDO FRYDSOY CALERO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones de un dólar cada una y **GALO ALFONSO SALAZAR MURILLO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. De conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver el siguiente punto único del Orden Día: Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012. Preside la sesión el señor **BORIS EDUARDO FRYDSOY CALERO** en calidad Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y actúa de Presidente Ad-hoc de la compañía, **GALO ALFONSO SALAZAR MURILLO**, de esta forma y una vez constatado el quórum con la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día quienes lo aprueban en su totalidad. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión manifestando que el punto único del Orden del día es.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012. La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012. Habiéndose resuelto el punto del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Luego de este hecho se le dio lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia **BORIS EDUARDO FRYDSOY CALERO** Secretario de la Junta, que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, cuatro de marzo del dos mil trece.



BORIS EDUARDO FRYDSOY CALERO
Accionista y Secretario de la Junta

SR. ACCIONISTAS
FOODCIA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente en calidad de **COMISARIO** de la compañía **FOODCIA S.A.** cuyo número de expediente es el **166604**, informo que la compañía no tuvo operaciones en el **año 2012** y que mantiene el mismo nivel de activos y patrimonio, además de no tener ningún tipo de pasivos.

Esperando su gentil atención.



Salomón Tenorio Arismendi
COMISARIO
C.I. 080127825-0

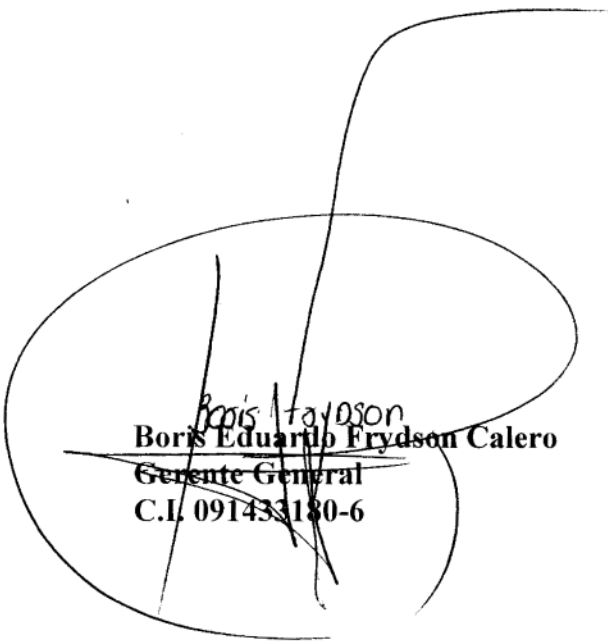
SR. ACCIONISTAS
FOODCIA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FOODCIA S.A.** cuyo número de expediente es el **166604**, informo que mí representada no tuvo operaciones en el **año 2012** y que mantenemos el mismo nivel de activos y patrimonio, además de no tener ningún tipo de pasivos.

Esperando su gentil atención, me suscribo.



Boris Eduarido Frydson Calero
Gerente General
C.I. 091433180-6